

Portovelo, 04 de marzo 2020

Señores

Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CENTRO MINERO SA. CENERO CIA LTDA**

Presente. -

INFORME

Corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Para el año 2019, la compañía no obtuvo utilidades, los resultados no fueron los esperados los ingresos que obtuvo la compañía fueron por facturación que se hizo a cargo de ellos socios, e déficit reflejado para este periodo fue de sueldos y salarios, la decisión de seguir trabajando nos fortalece y nos anima a seguir laborando.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

Los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las disposiciones de la junta de accionistas de la compañía, es así que conforme consta en los estados financieros ya se encuentra registrados los aportes efectuados por los accionistas, de conformidad con lo aprobado en la junta.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Durante el ejercicio económico en referencia, existen hechos extraordinarios como el ingreso de nuevos accionistas, y la salida de otros, y en la actualidad la compañía ha dado un giro económico importante, en el aspecto laboral se acordó, aportar con el seguro social de la Gerente General, como lo establece el Código de Trabajo, al cierre del ejercicio la compañía no cuenta con trabajador alguno.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2019, demuestran una compañía que ha tenido movimiento económico significativo, los rubros más importantes que se evidencian en los estados financieros es un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd \$ 806.52, un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de Usd \$ 2488.34, generándose con ello una PERDIDA EN EL EJERCICIO Usd.\$ (4 034.97), los valores antes indicados demuestran que la compañía, ha tenido movimientos económicos.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2019 conforme queda establecido que no se ha generado utilidades, por lo tanto, no es análisis de distribución.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año venidero, se recomienda fortalecer la actividad comercial de la compañía, con el propósito de generar ingresos y poder cubrir gastos, y contrarrestar las pérdidas acumuladas, poder emprender en las actividades operativas, que dan las operaciones económicas que están autorizados a ejecutar.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia, la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Johana Alexandra Chuico Pinto
GERENTE GENERAL